

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:28/03/2023**

**ESTADO No. 040**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300819941289400	Ejecutivo Singular	MURIEL ROSARIO DE JESUS VERBEL MARTINEZ	HUGO TASCON RENGIFO	Auto resuelve Solicitud OBS. OFIC1AR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, cancelando el embargo que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 373-0008958, para lo cual se solicita dejar sin efecto la anotación #19 impartida mediante oficio #816 del 17 mayo de 1995 de este Despacho Judicial, de acuerdo a la consideración anterior	27/03/2023		1
76001310300820220003700	Verbal	INMOBILIARIA E INVERSIONES C.A SAS	APDO JOHN JAIRO JARAMILLO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	27/03/2023		1
76001310300820220018300	Ejecutivo Singular	AMBURGO CAPITAL S.A	FRUTAFINO S.A.S	Auto ordena correr traslado OBS. de las excepciones de mérito propuestas por el demandado LUIS EDUARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ por el término de CINCO (5) días, conforme al art. 110 del CGP	27/03/2023		1
76001400303320220067301	Ejecutivo Singular	DEISY EDITH FUERTES	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S. A	Auto confirmado OBS. el auto N° 3665 de 28 de octubre de 2022 que negó el mandamiento de pago, proferido por el Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Cali.	27/03/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/03/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO**

Secretario